EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — En la capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............. 4 —. Número suelto, 5 céntimos | Jueves 21 de Enero de 1904 — *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.292

†

DOÑA NATALIA HERMOSO DE MANSILLA

Falleció en Boadilla de Rioseco (Palencia) el día 16 de Enero de 1904

á los 36 años de edad

(después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.)

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Martín Mansilla Arrabal, capitán de Infantería; sus hijos don Nazario y don Martín Mansilla Hermoso, su madre doña María de los Angeles Gago Cid, padre político don Pedro Mansilla Arrabal, hermanos don Pedro, don Patricio, don Marciano y doña Lucrecia Hermoso Gago, hermanos políticos doña Francisca López y don Desiderio Marcos, sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada, en lo que recibirán especial favor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia, concede 40 días de indulgencia á sus diocesanos por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada, y otros 40 por cada misterio del Santo Rosario, si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

VINO

Se vende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Eduardo Rodríguez Tabares, calle de Panaderas, número 28, á 40 céntimos litro.

Luz Eléctrica

Se convoca á una reunión de los vecinos que firmaron la petición de alzada para entablar el recurso contencioso administrativo referente al contrato de la luz eléctrica, el domingo 24 del corriente y hora de las doce de su mañana, en el local de la Sociedad Económica de amigos del País, para tratar del mismo asunto.

Los señores que no recogieron el recibo del primer reparto, pueden verificarlo en el comercio de D. Manuel Polo, hasta el 24, para dar cuenta en la reunión de los descubiertos.

DROGUERIA

de

Angel Torres

Mayor pral., 35. *Palencia*

Véase la 4.ª plana

INFORMACION POSTAL

Madrid 20 de Enero 1904

Sr. Director

En el Consejo celebrado ayer comenzaron los ministros el examen del proyecto de Marina que continuará en los sucesivos.

Quedó aprobado el referente al Catastro, que será presentado inmediatamente á las Cortes.

Se acordó, en vista de los datos remitidos por las jefaturas de Obras públicas, continuar las obras de los caminos vecinales comenzados, previos los requisitos marcados á las Diputaciones, y respecto á los nuevos, su construcción se encomendará al servicio de Obras públicas mediante un proyecto que leerá el Sr. Allendesalazar en el Congreso.

Comentándose este acuerdo, se dice, con razón, que no estuvo muy afortunado el ministro de Agricultura al ordenar la suspensión de los trabajos, para ir después al Consejo de ministros á proponer su continuación.

—

Fué objeto de muchos comentarios la conferencia que á última hora de la tarde de ayer celebraron en el Congreso los señores Romero Robledo, Villaverde y González Besada.

Se dijo por algunos periódicos que en ella «se había convenido la necesidad de mantener á todo trance la situación conservadora para bien de la patria y de las instituciones y aun cuando fuera preciso pasar por encima del Gobierno, que marcha de mal en peor.»

Interrogados los conferenciantes, confirmaron la primera parte del acuerdo que se les atribuía, y en cuanto á la que hacía relación con el Gobierno, á pesar de sus reservas y eufemismos, justo es confesar que no la negaron.

Como es natural, no han desaprovechado los periodistas esta mañana, al hablar con el jefe del Gobierno, la ocasión de conocer su pensamiento sobre el asunto, y enteraron al Sr. Maura—que ya lo estaría seguramente—de los detalles de la entrevista á que nos venimos refiriendo.

—Me congratulo—dijo con su habitual tono humorístico—de que este matrimonio (que no es estéril) haya resuelto la cuestión batallona de la sucesión...

Se le dijo que los villaverdistas se proponían votar contra el Gobierno, y añadió:

—Bueno. Allí hay luz y publicidad; que hagan lo que quieran.

—

Las noticias oficiales recibidas de Tarragona dan cuenta de haber quedado satisfactoriamente solucionado el conflicto surgido en aquella capital por la cuestión de consumos.

El arrendatario vendrá á Madrid para rescindir el contrato.

También se ha solucionado en Almería la huelga de ferroviarios, habiéndose concedido un voto de gracias al gobernador por las gestiones realizadas.

—

Personas que han hablado con el señor Silvela, decían hoy que sigue aconsejando á sus antiguos amigos, apoyen decididamente al gobierno y se unan; considera el asunto Nozaleda otra «Electra» y espera que en las Cortes se aclararán las cosas, pero en cambio no se muestra tan optimista respecto al proyecto de escuadra, y supone que ofrece dificultades.

—

Ha regresado de Sevilla el conde de Romanones.

El sábado se propone también estar en Madrid el Sr. Moret, para asistir á la recepción de Palacio.

—

A las cinco ha empezado el Consejo de ministros.

—

Hoy ha firmado el rey los siguientes decretos:

De Guerra.—Concediendo grandes cruces del Mérito militar blancas á D. Benjamín Ruto, gentilhombre de la Corte portuguesa y á D. Eduardo Seipa, inspector general de Palacios, en Portugal.

Nombrando consejero, en comisión, del tribunal Supremo de Guerra y Marina, al auditor general de ejercito D. Fernando Solano.

Admitiendo la dimisión del cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitanía general del Norte, al general de brigada don Ignacio Salinas, y nombrando para reemplazarle á D. Antonio Masarredo.

Nombrando director de la Academia de infantería á D. Juan San Pedro.

De Marina.—Promoviendo al empleo de Inspector general de Sanidad á D. Francisco Muñoz Otero y nombrándole inspector general del Cuerpo.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al Ordenador de Marina D. José Benedicto.

Disponiendo que los destinos de capitanes de navío de primera clase sean desempeñados por capitanes de navío, mientras duren las eventualidades.

Ascendiendo á subispector de primera de Sanidad á D. Juan M. Sala.

Y otros decretos de menos interés.

Menchota.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 20

4 por 100 interior, contado. . . .	77'00
Idem, fin corriente.	78'00
5 por 100 amortizable, al contado. .	97'55
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000'00
Banco de España.	475'00
Tabacos	435'50
París.	37'00
Londres.	34'47

CUARTA CARTA AGRICOLA

á D. M. F. Corona

Madrid.

Muy señor mío: Constituía nuestra riqueza en ganadería, uno de los filones más seguros y apetecidos por todos los pueblos, tanto por *su cantidad*, como por su *calidad*. Esta encerraba en sí tantas y tan preciadas condiciones físicas que el hombre más observador, el más exigente, no encontraba defecto que notar.

Pero el diablo que todo lo añasca, y que cuando se aburre por vago, todo lo echa á barato la tomó con nuestra riqueza pecuaria y notó que las *elevaciones* de nuestro caballo en la progresión eran exsgerados, que la anchura de pecho y el grueso de sus regiones, eran signos de raza *basta* y *linfática*; que aquellos caballos que la caturfa producía, debían ya cambiarse y modificarse; pues sus excelencias orgánicas ya eran *pasadas de moda*, y entrando de lleno en el camino de los desaciertos, estos han ido enseñoreándose de tal modo que se ha pretendido con caballo extraño mejores razas naturales de terrenos de vega y por lo tanto bajos y fangosos, asimismo se ha pretendido modificar el ganado criado *en altura* y por lo tanto de condiciones antitéticas, siempre con el mismo semental; sin tener presente que para la constitución de los seres entra como primordial condición desde la *presión atmosférica*, hasta los accidentes de terreno, todas estas circunstancias en íntima é imprescindible conjunción, como condición *si ne qua non*, reclamada por principios zootécnicos de lo que no se debe prescindir por los fueros de la verdad científica.

A todos estos principios se ha faltado por el afán de modificar, sin tener presente que cuando inconscientemente se falta á la verdad, surge el perjuicio por la pérdida, en el caso que se discute, del capital.

El *medio ambiente* en el que la vida se determina, da la *norma física* y *moral*, y, por lo tanto, es imposible sustraerse á este influjo sin menoscabo visible é inmediato de las organizaciones, con detrimento cierto de sus buenas cualidades.

La *influencia* del sitio donde nace y se desarrolla el ser es tal, que no llega el *tipo* importado á la tercera generación, sin haber sufrido cambios radicales en armonía con la *adaptación* en el *medio*, siempre perdiendo unas cualidades por la compensación de otras. Esto es inevitable, esto se verifica fatalmente porque entre otras muchas leyes biológicas están las del *atavismo*, las de la *adaptación* y otras muchas, las cuales apenas si nuestra inteligencia las *presiente* cuando más para que podamos dominarlas como á diario se dice y se sostiene por *científicos vergonzantes*, tan lejos de la exactitud, como la tierra está del planeta Urano. Y lejos de buscar remedio al mal, lejos de cubrir la *hondura* de nuestros desaciertos y errores, se trata de aumentarla con la importación de *sementales* extraños, no *definidos*, y, por lo tanto, se va á partir de una *base* desconocida, con pretensiones de llegar á una *consecuencia* cierta; esto no solo es ridículo, sino ruinoso, que es lo más sensible.

Guillermo Romero Guerrero

Palencia Enero 1904.

LA PROTESTA DE LOS OBISPOS

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

El cardenal arzobispo de Toledo, en nombre de todo el episcopado español y con la expresa autorización del mismo, recurre á vuecencia, oprimido su espíritu por la campaña sistemática de injurias, de calumnias y de escándalos que por medio de la prensa, de reuniones públicas y otras varias maneras se viene haciendo contra la religión católica, contra la Iglesia y Órdenes religiosas y contra los principios fundamentales de la monarquía española y de todo el orden social, agravándose en estos momentos su profunda pena y justo dolor por la serie de agravios é injurias inferidos injustamente al docto y dignísimo arzobispo de Manila con motivo de su merecida presentación por S. M. el Rey (q. D. g.) para la Sede arzobispal de Valencia.

El episcopado español, excelentísimo señor, no puede menos de sentir y deplorar las ofensas hechas á uno de sus hermanos, esclarecido por sus servicios, méritos y virtudes, y creería faltar á su deber si no tomase su defensa al verle tan perseguido y contra toda razón calumniado.

Dígnese V. E., por lo tanto, admitir nuestra viva protesta que, en cumplimiento de ineludibles deberes del cargo episcopal, elevamos respetuosamente á V. E., contra los desmanes é injusticias aludidos, rogando encarecidamante á V. E. que con su alta autoridad ampare la fe de nuestros mayores y las instituciones cristianas, combatidas y ultrajadas por un espíritu tenaz y sectario que, sobre lastimar los derechos é inmunidad de la conciencia católica, es socialmente peligroso é incompatible con los sentimientos del verdadero patriotismo.

Toledo, 15 de Enero de 1904.—El cardenal *Sancha*, arzobispo de Toledo.

M.C.D.2022

La replantación de viñedos

El director general de Agricultura ha dirigido á los gobernadores el siguiente telegrama circular:

«Ruégole ordene al ingeniero agrónomo de esa provincia que sin pérdida de tiempo y aprovechando las actuales podas de esos viñedos, que no deben estar terminadas aún en todos los distritos de esa provincia, remita inmediatamente en gran velocidad á Pamplona, al ingeniero agrónomo señor García de los Salmones, diez sarmientos de cada una de las variedades de viñas de los propios del país que en las d fereutes zonas constituyan principalmente las plantaciones de viñedo.

»Deberá asimismo consignarle muestras típicas de las tierras que caracterizan á cada una de esas zonas, tomándola del suelo á 30 centímetros de profundidad y la del subsuelo á 60, bastando con mil gramos de cada muestra.

»Encarecidamente le ruego que dé cumplimiento á este servicio inmediatamente, telegrafiandome el día en que salen los sarmientos y las muestras».

La Musica religiosa

Con fecha 8 del corriente, la Sagrada Congregación de Ritos ha pub icado el siguiente

Decreto «Urbis et Orbis»

«Nuestro Santísimo Padre Pío X, en su *Motu proprio* de 22 de Noviembre de 1903, y en forma de *Instrucción acerca de la Música sagrada*, ha restaurado felizmente el venerable canto gregoriano, tal como se encuentra en los manuscritos antiguos y conforme á la tradición de las Iglesias. Las principales prescripciones destinadas á promover ó restablecer la santidad y decoro de los cánticos sagrados en el templo fueron reunidas al mismo tiempo por Su Santidad en un solo cuerpo, el cual, con la plenitud de su potestad apostólica, quiso dar fuerza de ley para toda la Iglesia, de manera que sea el *Código jurídico de la música sagrada*.

Por lo cual, el mismo Santísimo Padre recomienda y manda por medio de esta Sagrada Congregación de Ritos, que la susodicha Instrucción se acepte y fielmente se guarde por todas las iglesias, no obstante cualesquiera privilegios y exenciones, aún las consideradas dignas de especial mención, como son los privilegios y exenciones concedidos por la Sede Apostólica á las basílicas mayores de la Ciudad Eterna, y singularmente á la santa iglesia de Letrán.

El revocar igualmente, sean los privilegios, sean las recomendacianes, que cualesquiera otras formas más recientes de canto litúrgico hubiesen obtenido según la época y las circunstancias, ya de la Sede Apostólica, ya de esta Sagrada Congregación, Su Santidad se ha dignado permitir benévolamente que las expresadas formas recientes del canto litúrgico puedan lícitamente conservarse en las iglesias donde ya están recibidas, hasta que lo antes posible queden reemplazadas por el venerable canto gregoriano, tal como consta en los manuscritos auténticos; *Contrariis non obstantibus quibuscnmque*»

EN EL AYUNTAMIENTO

Al abrirse anoche la sesión, ocupa la presidencia el gobernador civil de la provincia señor Díaz de la Pedraja, y en los escaños se ven á todos los señores concejales excepto á los Sres. Romero, Alonso, Pérez y Cantuche.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor gobernador, saluda á los señores concejales y les indica que ha de ocupar breves momentos aquel sitial, y que lo hace, para corresponder al deber de cortesía, saludando en vosotros como genuína representación del pueblo, al pueblo de Palencia.

Dicho esto, he terminado mi misión, continúa, puesto que el mejor programa que yo pudiera trazaros, es el silencio; dejó pues la palabra á los actos y ellos responderán á vuestra gestión, sólo sí he de recordar en estos momentos la Circular que publiqué en el *Boletín Oficial*, correspondiente al día 16 del actual, porque es mi programa, cuanto á Administración municipal se refiere.

Ya se yo, decía, que todos procedéis de distintos partidos y agrupaciones, pero no debéis olvidar que sois palentinos, y que Palencia entera tiene fija en vosotros su atención, en cuya gestión confía.

Mientras cumpláis con la misión que os está encomendada, exisiirá perfecto acuerdo entre la Corporación y la primera autoridad que ahora tiene para ella el honor de dirigiros la palabra. Mucho hay que hacer en pro de Palencia, y la ciudad entera lo espera de vosotros.

Es necesario en estos momentos ser altruista y así vuestro gobernador será un concejal más si vosotros le necesitáis, al cesar, llevad la conciencia tranquila de vuestros actos, pues bien sé, que nunca se termina una gestión á satisfacción de todos, pero por lo menos demostraréis, haber sido hombres de buena voluntad.

El alcalde Sr. Hurtado, principia manifestando, que va hablar en nombre del Ayuntamiento y en el de los concejales, ante la grata satisfacción que le produce ver ocupada la presidencia por la primera autoridad de la provincia, en quien reconoce competencia é integridad, como tiene demostrado en las diversas provincias que ha tenido á su mando.

Hé de ser muy breve, continúa, por no molestaros y porque mi único objeto es demostrar á la primera autoridad, nuestro agradecimiento, por la visita que en estos momentos nos hace el que por ministerio de la Ley es nuestro legítimo presidente.

El señor gobernador, abandona la presidencia, siendo acompañado hasta la escalera por el señor alcalde.

Al penetrar este en el salón, se reanuda la sesión.

El Sr. García, usa el primero de la palabra para llamar la atención de la presidencia, acerca del abandono en que se tiene á la junta local de reformas sociales, rogando que se la cite para que se nombren tres vocales que en ella faltan.

Dice tambien que corren rumores, que en determinados talleres á las mugeres y los niños, se les dedica á trabajos impropios de su edad y de su sexo, y que en otros se niegan á admitir á obreros asociados.

El señor presidente, indica que de acuerdo con el Sr. García, estudiará los asuntos que le ha indicado.

El Sr. Cabeza, pide que se presente una liquidación, llevada á cabo entre la comisión de hacienda y los laneros.

El señor presidente, indica que verá lo que hay, en la petición hecha por el concejal.

El Sr. Cabeza, ruega que la liquidación se traiga para la próxima sesión.

El Sr. Revilla, pide que en bien de todos por la junta de Sanidad se gire una visita á todos los establecimientos dónde se espenden artículos de comer, beber y arder, principiando por su casa; que se inspeccionen dichos establecimientos debidamente, y que los artículos todos se reconozcan y analicen por una comisión especial.

El señor presidente, da gracias al Sr. Revilla por sus indicaciones en bien del pueblo y dice que nada puede hacer por haber sido suprimidas las juntas municipales, pero que lo tendrá en cuenta para cuando se reuna la provincial de que forma parte.

Ya en el uso de la palabra, continua, he de contestar aquí á las interpelaciones que en la sesión anterior hicieron los señores García, Alonso (D. José) y Revilla.

Tengo el proyecto de girar una visita á la población, acompañado del Sr. Arquitecto un médico y el Alcalde de barrio de cada distrito, para conocer todas y cada una de las necesidades que se observen, haciendo un proyecto y dando prelación á las obras más necesarias, hasta dónde las consignaciones lo consientan.

El Sr. Tejerina, presenta una proposición en la que suscrita por varios señores concejales, propone la construcción de un colector, que partiendo del cuartel de Alfonso XII, termine en el arroyo de Villalobón, ó en otro caso la prolongación de la alcantarilla de la calle de Corredera por la Ronda de San Lázaro hasta el manicomio.

El Sr. Tejerina, usa de la palabra para apoyar la proposición, manifestando que sin higiene no hay vida, y este es el fin que persigue en la proposición que pide sea aprobada.

El Sr. Durán, como presidente de la Comisión de obras, indica que esta veía con gusto la proposición del Sr. Tejerina, y que de no haber ahora consignación suficiente se tendrá en cuenta al formar el presupuesto adicional.

El señor presidente, dice que la proposición pasará á la Comisión especial de que antes ha hablado, para que se fije en ella al girar la visita.

Orden del día

En esta y en vista de un oficio de la Delegación de Hacienda se acuerda que se reintegren á D. David Rodríguez 40 pesetas 41 céntimos, que por recargos municipales sobre contribución industrial se cobraron indebidamente.

Previo informe de la Comisión de policía úrbana y señor arquitecto, se autorizó el revoque de la fachada de la casa número 10 de la calle del Cubo.

Vista la denuncia formulada por el cabo de policía, y teniendo en cuenta los informes del señor arquitecto y Comisión de obras, se acordó que por los respectivos dueños, se proceda á la inmediata reparación de las fachadas de las casas números 11 y 15 de la calle de Manflorido y número 1 de la de Mayor Antigua.

Pasó á informe del señor capellán y Comisión correspondiente, una instancia de don Braulio de Lomas, solicitando 400 pies superficiales dé terreno en el Cementerio general para la construccion de un panteón.

Previo informe de la Comisión de Hacienda, se concedió la libre introducion de leña y sal para sus respectivas industrias de panadería, á D. Roman Vélez, D. Nicomedes Cuesta, D. Cirilo Tejerina y D. Luis Briegel.

A informe de dicha Comisión, se acordó pasaran pidiendo igualmente la libre introdución de leña y sal, las de los panaderes don Demetrio Ortega Romo y D. Florentín Sanchez; libre introdución de sal para su fábrica de jabones, de D. Juan Antonio Guijón; y de leña y manojos para su horno de confitería de D. Luis Ruipérez.

Previo informe de la Comisión de Policía rural, le fué concedido trigo del Pósito á un vecino de Monzón.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Gobierno, una exposicióu de D.ª Aurora Piquero, solicitando el Teatro para el día 31 del actual.

Por último, la Corporación quedó enterada de una Circular dirigida por el señor gobernador á los Ayuntamientos de la provincia y que aparece publicada en el *Boletín Oficial* correspondiente al día 16 del actual.

Cómo se cura el Raquitismo

El raquitismo, lo mismo que la escrófula, provienen siempre de un estado de pobreza de la sangre; ésta es pobre si le faltan los elementos orgánicos de la cal y del fósforo, que le son indispensables para la construcción sana y sólida de la musculatura y de la osamenta. Si esos elementos son deficientes, los huesos se ponen blandos y flexibles como cartílagos, de suerte que no tan sólo se encurvan sino que también fácilmente se quiebran ó dislocan.

El más eficaz remedio alimenticio para precaver y curar ese mal es la *Emulsión Scott*. La lectura del siguiente testimonio os convencerá de ello.

Madrid 1.º de Abril de 1903.

Muy Sres. míos: Mi hija Carolina, de cuatro años de edad, padecía de un catarro gripal, que había atacado á los bronquios; estaba raquítica y sin apetito, y la condición general de su estado era lamentable. Empecé á darle la Emulsión Scott, y después de tomar unas cuantas botellas, se puso en tan buen estado de salud y con tan excelente apetito, que en la actualidad se halla perfectamente sana y robusta.

CAROLINA MAURIÑO

De Vds. atento y S. S.,

MARCELINO MAURIÑO.—Martín Vargas, 18, pral.

La *Emulsión Scott* es siempre eficaz y no frustra jamás las esperanzas del enfermo; los niños se aficionan tanto á ella que la reclaman como si fuera un dulce.

Los niños que han crecido demasiado aprisa, lo mismo que para aquellos cuya crecida y desarrollo es tardío, que no han empezado á caminar aún ó que son demasiado débiles para estar sentados, con el uso regular de la *Emulsión Scott* obtendrán los más satisfactorios resultados.

Este año, que apenas se encuentra de venta ningún aceite de hígado de bacalao puro, para los que hacen *imitaciones* ó *falsificaciones* de la *Emulsión Scott* para ser vendidas á bajo precio, no será obstáculo, puesto que en todo tiempo la mayor parte de esas *imitaciones* han sido hechas con aceites de ballena, sin ninguna acción medicinal. La sociedad Scott y Bowne Ld., gracias á compras considerables hechas de antemano, posee gran cantidad de aceite puro medicinal, y el precio de venta de la *Emulsión Scott* no será aumentado

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333 Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

NOTICIAS

Nuevo horario de trenes

Desde el día 1.º de Febrero, según nuestras noticias, sufrirán alguna variación las horas de llegada de los trenes de Galicia y Asturias.

El correo que se conoce generalmente por *gallego*, cambia por completo de hora, pues pasará por Palencia de noche; en cambio, el mixto número 26 tendrá su llegada á esta capital por la mañana. El correo y mixto descendentes salen de Madrid á las 19 y las 9'25 respectivamente.

Las horas que menos varian son las de los trenes de Santander, pues con poca diferencia regirán para ellos las mismas que hasta el presente.

El cuaderno 29 de los que cada semana publica la casa editorial de D. Luis Tasso, de Barcelona, conteniendo las *Obras poéticas de Campoamor*, se singulariza por la encantadora lámina anexa á sus 32 páginas de lectura.

La expresada obra forma parte de la *Biblioteca de Grandes Autores*, y los cuadernos se expenden á 15 céntimos el ejemplar.

Por D. Cándido Pastor y Ojero, vecino de esta ciudad, se ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de 90 pertenencias para la mina de cobre titulada «La Unión», sita en término municipal de Santibáñez de Resoba.

El señor rector de este distrito universitario ha confirmado á D.ª Cipriana Vallejo y Elices, maestra de la escuela pública de niñas de Guardo, en dicha escuela, con el sueldo anual de 825 pesetas, por virtud del último censo de poblacion.

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido retiro provisional al guardia civil de primera clase Aureliano López Ramos, la que percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El señor rector de este distrito universitario ha nombrado maestro de la escuela mixta de niños de Payo de Ojeda, en esta provincial con la dotación de 375 pesetas, á D. André, Herrero Rodríguez.

Quintas

Para que puedan alegar lo que en derecho les corresponda. en el acto de la rectificación del alistamiento, por los Ayuntamientos que se indican, se cita á los respectivos mozos.

Ayuntamiento de Grijota, á Fructuoso Pesquera Aguirre y Eleuterio Jubete López.

Ayuntamiento de San Salvador de Cantamuga, á Marcelino Merino Gutiérrez y Gregorio Vicente Meléndez.

Ayuntamiento de Villarrabé, á Juan Antolín Expósito.

El Ayuntamiento de Villamuera de la Cueza, anuncia á los contribuyentes por territorial, que hallándose invadido por la epidemia de la filoxera el viñedo de aquel término municipal, presenten en el plazo de 15 días las oportunas bajas, para en su vista proceder á la formación del apéndice para el año próximo de 1905.

Hoy ha pasado el día entre nosotros el diputado provincial y amigo nuestro, D. José García Benito.

Maestros interinos

Por el Rector de este distrito universitario, se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos, para escuelas de esta provincia:

D.ª Fructuosa Trapote, para Hontoria de Cerrato.

D.ª María del Carmen Monje Cabezas, para Valdespina.

D. Clemente Roldán, para Rabanal y Valsadornil.

D. José Abad Lores, para Polentinos.

D.ª Enedina Fuentes, para Villanueva des Río.

D. Juan Plaza Mediavilla, para Ventanilla.

D.ª Felisa Rodríguez Gómez, para Abastas.

D. Angel Gómez Tejedor, para Melgar de Yuso.

Ha fallecido en Boadilla de Rioseco á los 36 años de edad, la Sra D.ª Natalia Hermoso de Mansilla, esposa del capitan de infantería tan conocido en esta capital, D. Martín Mansilla.

A su desconsolado viudo, como á sus hijos y demás familia, enviamos la expresión de nuestro dolor por la pérdida que lloran, sirviéndoles de lenitivo la parte que en él han tomado las muchas relaciones con que aquí cuentan.

Parece ser que existe gran marejada entre los hermanos cofrades de Nuestra Señora de la Soledad: pues mientras unos desean siga verificándose la novena anual en la Ermita de la misma, otros con mayor acierto en nuestra opinión, desean que la novena se verifique en

M.C.D.2022

otra Iglesia más espaciosa, en donde indudablemente resultarían los cultos más solemnes y concurridos.

Celebraríamos que todos los hermanos cofrades se convencieran de esto último, evitándose el que, como en otros años, se produzcan alborotos, por lo reducido de la Ermita, en donde la novena se ha venido verificando

Regaliz Pectoral L.B.
A BASE DE ALQUITRAN
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

El ministro de Agricultura señor Allendesalazar, en su afán de deshacer cuanto realizara su antecesor el señor Gasset, ha ordenado una nueva distribución del servicio agronómico.

El personal de ingenieros para la región castellana queda distribuído así:

Castilla la Vieja: jefe, don Gumersindo Fraile, con residencia en Valladolid.

Secciones: de Avila, don Olegario Gutiérrez del Olmo; de Soria, don Eduardo Fernández; de Burgos, don Francisco Esteve; de Segovia, don Ramón Gómez.

León: jefe, don Ramón Gil, con residencia en Santander.

Secciones: de León, don Enrique Rodríguez Gelis; de Zamora, don Tomás Risueño; de Salamanca, don José Pequeño; de Palencia, don Luis Sisternes.

El gobernador Sr. Díaz de la Pedraja, acompañado del inspector de primera enseñanza y del secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, está visitando las escuelas de esta capital.

Por orden de la Dirección general de Agricultura, fecha 18 del actual, ha sido nombrado director de la Granja agrícola concedida á esta capital, el que lo es en la actualidad de la Estación Enológica, nuestro cariñoso y buen amigo D. Marcelino Arana.

Felicitámosle muy de veras y felicitamos á la provincia toda por estar al frente de tan importante Centro un funcionario de las condiciones del Sr. Arana, que á más de su pericia, reune cualidades excelentes para el cargo que se le confía.

Hotel Samaria
San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)
Cubierto de 3 pesetas
Comida.—Sopa, cocido ó tortilla, entrada pescado y asado, cuatro postres, pan, vino y entremés.
Cena.—Legumbre cocida, huevos á elegir, pescado y asado, cuatro postres, pan, vino y entremés.
Hay habitación para estables.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Apolinar Polanco del Río, casado, de 51 años, Herreros 25.

Julia Rodríguez Campos, hija de Daniel y Juliana, San Juan de Dios, 14.—Amelio Sebastiano Bertolín Tómas, hijo de Pio y Agustina, Mayor principal, 56 y 58.

POR PASAR EL RATO

Crónica semanal

La fiesta de San Antón, que en muchas poblaciones constituye una romería animada y tradicional, en la que el pueblo se regocija y divierte tocando los indispensables «pitos del Santo» y comiendo los exquisitos panecillos, no sirve en nuestra capital sinó para poner de manifiesto la incultura en que por desgracia se hallan muchos de sus habitantes; palpable prueba de ello son los *discursos* que en el acto de «correr las mulillas» *echan* los caballeros, y en los que siempre sale mal parada la moral, la educación... y en fin todos los buenos principios, condición indispensable, que á juicio de los *oradores*, ha de cumplir *su discurso* para *glorificar* al Santo que se trata de honrar. Es de esperar que no vuelva á repetirse tan triste espectáculo y las autoridades harían lo que deben suprimiéndolo en años sucesivos y evitarían así que el auditorio, en gran parte inocente, aprendiera cosas que debe ignorar.

Correr, bien, puede pasar
porque es cosa tolerable,
pero en lo tocante á hablar
es necesario evitar
que se hable.

—

La gestión del Sr. Hurtado, en el corto tiempo que se halla al frente de la Alcaldía, no ha podido ser más provechosa ni más digna de alabanza, Por cuantos medios están á su alcance, procura el Sr. Hurtado corregir cuantos abusos se cometen, y para ello, según ha hecho saber por la prensa, atenderá cuantas denuncias se le hagan por correo de las deficiencias que observe el vecindario, siempre, como es natural, que resulten debidamente fundamentadas. Ya era hora que contáramos con un Alcalde á la moderna, que por sus acertadas medidas y sus buenas iniciativas merece el aplauso general.

Ha obrado con mucho tino
el Alcalde, disponiendo
que pueda cualquier vecino
á él dirigirse, diciendo,
por ejemplo: En una era
muy próxima á la Estación,
hay *algo*, que bueno fuera
procurar su supresión...
Y en fin, de idéntico modo
al Alcalde referir
absolutamente todo
lo que deba corregir.
Si el vecindario así obra
—según se encuentra hoy Palencia—
Sr. Alcalde, de sobra
tendrá usted correspondencia.

—

La Junta directiva de la elegante Sociedad «Casino», ha acordado no celebrar este año el acostumbrado «Cotillón», sustituyéndole con un baile de trajes de disfráz y concediendo dos premios para los de mejor gusto.

Suprimiendo el «Cotillón»
que en otros años ha dado,
la Junta, en esta razón
poderosa se ha fundado:
que cree la Sociedad
—y yo lo encuentro muy justo—
dar así una novedad
con menos gasto y más gusto.

—

Los prohombres del partido
liberal y democrático
tienen ya su gabinete
completamente ultimado
por si ocurriera que pronto
entraran á gobernarnos.
Si ésto no es adelantarse
no sé lo que es adelanto,
pues aunque Maura se encuentra
extremamente averiado
y no tardará en caer,
es todavía temprano
para saber quién será
el que le supla en el cargo.
Y es que á los de ese partido
les ocurre en este caso
lo que dice ese proverbio
que está tan vulgarizado:
el que *hambre* tiene con *pan*
sueña el pobre á cada paso.

Ozmaeld

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Anastasio y San Vicente mártires.

En San Lázaro predica el Sr. D. Santiago G. Bombín.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 21.—En el mercado de este día se han cotizado el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo á 45 y 46 reales las 92 libras.

Cebada de 25'50 á 26 reales la fanega.

—

Villada, 20.—El mercado de este día ha estado muy concurrido.

Han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 y 45'50 reales las 92 libras; cebada de 25 á 26 reales fanega; centeno de 34 á 36 las 90 libras; yeros 200 fanegas, de 32 á 36 reales fanega; avena 100, á 16 y 18.

Ganado vacuno se presentó muchísimo, pues parecia la plaza del mercado vacuno, feria, habiendo dominado las clases buenas, que se vendieron á 68 y 74 reales arroba 46 reses para el degüello, y en clases más bajas, 53 reses á los precios de 64 á 66 reales arroba.

El mercado de ganado mular ha estado muy concurrido, pero á pesar de esto se han hecho pocas transacciones.

De cerda se presentaron sobre unos 150 cerdos que se vendieron unos 70 al precio de 56 á 58 reales arroba., á todo pelo

Cevico de la Torre, 20.—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo de 45 á 46 reales las 92 libras; cebada á 26 reales fanega.

Vino tinto de 16'50 á 17 reales cántaro.

Los campos buenos.

Tiempo despejado.

—

Valladolid, 20.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 47'50 reales fanega

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas á 47 reales.

—

Rioseco, 20.—Las entradas de hoy se limitan á 80 fanegas de trigo, cedidas á 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 20.—La entrada en este mercado ha sido de 150 fanegas de trigo cedidas á 46 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

El tiempo bueno.

—

Arèvalo, 20.—En el mercado de hoy entraron 150 fanegas de trigo que se cedieron á 46'50 reales con tendencia firme.

Los sembrados regulares.

Tiempo bueno.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Consejo en Palacio

MADRID 21 (14)

El celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. ha carecido de interés.

Título nobiliario

El rey ha firmado el decreto concediendo título nobilario á favor del creador del Instituto Oftalmológico.

El indulto á los penados

El Sr. Maura ha manifestado que es contrario á que se conceda indulto general, con motivo del santo del rey.

Fábrica de harinas

Se vende en pública subasta, en los Juzgados de Santander y Carrión de los Condes, una situada á tres kilómetros de esta última ciudad, en el pueblo de Torre de los Molinos. Informarán el depositario judicial D. Tirso Guindulain, en Carrión, ó el acreedor hipotecario D. José Sanchez Díez, en Valladolid, calle de Miguel Iscar, 7.

Imprenta, librería y litografía
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm, 71*

DEL EBRO AL TIBER

emperador sus mejores soldados, los regimientos de cazadores tiroleses; esperando turno para vestir el uniforme y militar bajo las banderas imperiales, los montañeses se ejercitaban en el tiro al blanco, su ocupación constante que les dá tan terrible destreza: en este ejercicio no se oyen aplausos al vencedor, porque vencedores son casi todos, se oyen sí las risas y la burla que saludan los raros golpes errados.

Atravesaron aquel agreste laberinto de montes y gargantas, de rocas y torrentes,—los postillones vestían grandes casacas encarnadas y levantados tricornios con pomposos plumeros, triste contraste de las damas que dentro de sus coches conducían. Llegados á Feldkirch, donde de nuevo tomaban el ferrocarril, estaban en la frontera suiza, Al pasarla, recobrando S. A. el dominio de sí misma y el semblante risueño:

—*Adesso tutti siamo eguali*, dijo, *niente di Altezza*,—y cambiando súbitamente de idioma como solía hacerlo:

—*Faites-moi le plaisir de laisser l' Altesse de coté.*

Poco rato después el lago de Constanza desplegaba á la vista su tendida llanura de cristales.—En un monasterio de su ribera se educaban las hijas de la princesa, Alice y Margarita.

La idea de acercarse á sus hijos obró en el corazón de la madre; para ellos fueron ya todos sus pensamientos,—nada distraía su melancólico silencio.

En San Gall abrazó por fin á los dos varones, Roberto duque de Parma y Enrique conde de Bardi, y entonces asomaron á sus ojos las primeras lágrimas que le arrancaron riesgos, vicisitudes y la pérdida de sus Estados.

Mujer animosa, merecedora de más alto y venturoso destino, la muestra que dió gobernando con prudencia y sabiduría su pequeño Estado hace pensar lo que hubiera podido ser al frente de una gran nación. Pero la Providencia quiso hacer de ella uno de esos ejemplos con que prueba que el nacer de regia cuna no exime de la herencia dolorosa común á la humanidad.

Un puñal aleveso la quitó su padre, otro la dejó viuda, y la revolución arrancó de sus manos la herencia de sus hijos. Así desde niña aprendió que la condición de príncipe, más dura que cualquiera otra si el príncipe ha de ser digno de ella, lleva consigo necesariamente la de tener enemigos, y que la venganza de los partidos políticos es implacable y segura.

No la escaseó el cielo cuantos dolores puedan lacerar el corazón de la hija, de la esposa y de la madre, por eso la llamó á sí antes que viniesen los pálidos días de la vejez; en breves años había sentido todas las penas de la vida y merecido la hora del descanso.

Nos detuvimos pocos minutos en la estación de Porta Nuova, otros tantos en la de Porta Vescovo, y pasamos el Addige.

No corren más veloces sus precipitadas ondas que corrían por mi pensamiento las melancólicas memorias. Era la hora de los recuerdos;—la estrella de la tarde solitaria y triste centelleaba en el cielo, y á medida que el sol caía tras de las cumbres de los Alpes soberanos animaba su luz y su centelleo. ¡Cuántos ojos la mirarían en aquel mismo instante desde apartados y remotos lugares! ¡cuántos pensamientos se encontrarían en ella!

Al anochecer descubrimos á la izquierda del camino dos torres fuertes ruinosás sobre las cumbres de dos cerros fronteros. Parecen dos centinelas enemigos que se espían recíprocamente, dos campeones rivales que miden sus respectivas fuerzas antes de probarlas; se miran con ceño, con odio; no hay causa para venir á las manos, pero la pasión está en su punto, el combustible hacinado, un gesto, una palabra, una chispa que salte de cualquiera parte le pone fuego y estalla el incendio.

La tradición las supone solar de las antiguas é irreconciliables familias de Monteechi y Capelletti. Si no lo han sido merecían serlo, tal es su fisonomía, tal es su aire de reto y enemiga, su disposición gallarda: misteriosas piedras que en la hora del crepúsculo cobran alma y movimiento; ruinas mudas para el indiferente, elocuentes para el pueblo cuyas dramáticas leyendas engendran.

Era noche cerrada cuando pasamos por Vicenza y Pádua. Pocos días después ví aquel delicioso país á la primera luz de la mañana. En el campo de Marte de Vicenza algunos batallones austriacos celebraban los días del emperador con maniobras y descargas. El aspecto grave y silencioso de aquella infantería, la Precisión y solemnidad de sus movimientos, los recuerdos recientes, y las ideas que entonces me acosaban me hicieron ver en aquellos alardes militares, honores fúnebres tributados á las víctimas de la última guerra.

M.C.D.2022

ELIXIR ESTOMACAL
DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico: cura el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de mas de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX** marca de fábrica registrada. De venta **Serrano, 30, farmacia, Madrid,** y principales de Europa y América.

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfiese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 y 116

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curacion radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41. Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

38 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia*

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349—Barcelona
Estreñimientos Uretrales
URETRITIS-PROSTATITIS-CISTITIS CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vias génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 dias con los renombrados CONFITES ó INYECCIÓN COSTANZI, un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi, se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palencia, en las acreditadas farmacias. Depósitos, Juan Valverde, Mayor 180 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Term: con: tren: spec: inye: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sa: par: zuc:

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cubería

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA
Precios económicos

AMA DE CRÍA

Soltera, para casa de los padres.
Darán razón, Rizarzuela, 41 3

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres.
Dirigirse, Zapata, 25. 4

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA
Mayor principal, 46.--PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, [illegible], 38

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Centro barcelonés
QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Domicilio social: Carmen 33, 1.º—Barcelona.

Esta Asociación legalmente autorizada con Delegaciones en toda España, ha redimido á sus asociados de la quinta última por 150 duros, dejando garantida por 12 años la responsabilidad de los libres. En la próxima quinta, como en todas, admite suscripciones por dicha cantidad ó sean 750 pesetas que podrán depositar los suscriptores en casas de Banca ó de Comercio.

Para prospectos y suscripciones al Delegado general de la provincia, D. Mauro Martínez Ramírez, Plazuela de Zurradores número 3, Palencia.

Venta

Se hace de una casa y un almacén, independiente, en la villa de Villada de Campos, aquella en la calle del Marqués de Casa Pombo, número 25, y el almacén en la calle de Sombrereros.

Para tratar con la propietaria, viuda de Joaquín Belmonte, en dicho Villada, ó con los hijos de Rafael Obeso, en Reinosa, provincia de Santander.

Cerdos

Bien criados y clase superior.

Se venden dos, juntos ó por separados.

Informaran en esta Redacción.

Colocación

La desea una señora, para ama de llaves ó doncella.

Dirigirse á la imprenta de éste periódico.

Comercio de Ocejo

Plaza Mayor número 11.—Palencia

Sábana de un ancho con puntilla, tres pesetas; delantal batista, 0'75; cuatro mazos algodón para medias, 0'50; camisas para niñas, 0'50; ocho varas arabia, 1,50; colcha percal, 1,75; corte colchón, 2,50; almohadón con puntilla, una peseta; almohada adamascada, 1,25; almohada cuti, 0'75; y lienzos baratísimos.

Se arrienda

El piso principal y planta baja y muy alegre, con buenas vistas; Plazuela del Puente Mayor, núm, 10, y para tratar, daran razón, en la cantina, lindero á la mencionada casa.

Se venden

Cinco yeguas de 7 á 8 años, buenas capas y tipos, entre 6 y 8 dedos, una recien parida y las otras próximas á parir, procedentes de la ganadería de D. Diego Benjumea, de Sevilla. Comprándolas todas se cederían en buenas condiciones de precio.

También se venden buenos potros de uno, dos y tres años. Para tratar, pueden dirigirse á su dueño; L. del Corral Florez, de Sahagún.

Traspaso

Por atender á otros negocios, se cede en traspaso, la cantina de la calle Marqués de Albaida número 2. El que desee tratar véase con su dueño.

¡HOMBRES DÈBILES!

Debilidad nerviosa y seminal

Curada positiva y permanente

Los miembros contraidos y atrofiados se engranecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiere dar. (Seguro eficaz é inocente)

Se garantiza

el vigor sexual completo

EL SALVADOR aparato «vacio» desarrollador é higiénico del profesor GERMAIN, es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de porte, pesos 5 00 oro, su equivolente incluyendo instrucciones completas para el uso; pídase nuestro folleto de 64 páginas que se manda gratis y franco y bajo cubierta sencilla por la

ROYAL REMEDIES CO., Bostón, Mass., E. U. de A.

Vales

En la Drogueria de Torres, tambien se obsequia con regalos de Perfumería y articulos de Drogas á los favorecedores á la cosa con sus compras desde 25 centimos de peseta en adelante. Y cuando hayan reunido 25 pesetas en vales, pueden canjearles por el articulo que prefieran mejor para su uso.

NOTA: No se dan vales en los articulos, Carburo de Calcio y especialidades farmacéuticas.

M.C.D.2022